Acta
Sesión Instalación de la
Diputación Permanente No. 9
30 de junio 2025

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las doce horas con veinte minutos, del treinta de junio del dos mil veinticinco, reunidos en el salón de sesiones plenarias "Ponciano Arriaga Leija", los diputados, Carlos Artemio Arreola Mallol; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Luis Felipe Castro Barrón; César Arturo Lara Rocha; Jessica Gabriela López Torres; y Diana Ruelas Gaitán. Rubén Guajardo Barrera, inasistencia justificada. Se declaró quórum. Orden del Día, aprobado. Declaratoria de Instalación. Presidente: "Hoy lunes treinta de junio del año dos mil veinticinco, con sustento en lo que establece el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, declaro instalada la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura y, por tanto, en disposición de ejercer las atribuciones que le confiere el artículo 60 de la Constitución Política Local". Asimismo, se instruyó notificar la instalación de la Diputación Permanente, a los titulares, de los poderes, Ejecutivo y Judicial; de los ayuntamientos de la Entidad; al Congreso de la Unión; a los poderes legislativos del país, y al Congreso de la Ciudad de México. Asuntos Generales, no hubo. Concluido el Orden del Día se citó a la Sesión de la Diputación Permanente No. 10, el viernes 11 de julio del año dos mil veinticinco, a las 11:00 horas, en el salón "Ponciano Arriaga Leija". Finalizó la sesión a las doce horas con veinticinco minutos.

Honorable Congreso del Estado
Por la Diputación Permanente

Presidente	Secretaria
Diputado	Diputada
Cuauhtli Fernando Badillo Moreno	Diana Ruelas Gaitán